

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.-** El 5 de agosto de 2020 el presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, inició sus vacaciones en el palacio de La Mareta (Lanzarote). Esta residencia oficial se ha convertido en el lugar habitual de vacaciones del presidente del Gobierno y de su familia, tanto en Navidad como en verano, desde que llegó al poder en junio de 2018.





GRUPO PARLAMENTARIO

La propiedad abarca aproximadamente 30.000 metros cuadrados y fue una donación del Rey Honorífico a Patrimonio Nacional a finales de los años 80, tras haberla recibido Su Majestad como regalo del **Rey Hussein de Jordania.** 

Las vacaciones del señor Sánchez Pérez-Castejón continuaron posteriormente en el palacio de Las Marismillas, en el parque natural de Doñana (Huelva).

Diversas fuentes periodísticas<sup>1</sup> informaron durante el mes de agosto de 2020 de la instalación de unas mosquiteras en la propiedad de Doñana, cuyo importe ascendió a la cantidad de 8.221,35 euros (IVA incluido). Las labores de instalación fueron asignadas a la mercantil Aluminios Rocío, SL.

**SEGUNDO.-** El itinerario vacacional que el presidente y su familia llevaron a cabo este verano se realizó dentro del más estricto silencio por parte del Gobierno, algo que es contrario a las reglas democráticas de transparencia y comunicación en la actuación de los poderes públicos, así como a la rendición de cuentas en materia de gestión de los fondos públicos. El secretismo se ha convertido en el *modus operandi* del autodenominado "Gobierno de la transparencia".

La vulneración es palmaria al analizar la redacción de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno,* que ya en su Preámbulo señala que:

 $<sup>^1\,</sup>https://www.elindependiente.com/politica/2020/08/02/el-gobierno-gasta-8-221-e-enmosquiteras-para-el-palacio-de-donana-en-visperas-de-las-vacaciones-de-sanchez/$ 





GRUPO PARLAMENTARIO

"La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos".

Así las cosas, se plantea la siguiente:

## **PREGUNTA**

1.-¿Qué costes de acompañantes, seguridad, mantenimiento y asociados implica la visita del presidente del Gobierno y su familia a la residencia oficial de La Mareta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2020.

V°B° Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra-

Diputado GPVOX

Don José María Figaredo/Alvarez-Sala.

Diputado GRYOX.

Don Carlos José Zambrano Carcía-Ráez.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Galvo Liste.

Divutado GPVOX.